

JUEVES, 11 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 200

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2018-8924** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria MOD 18/2018 T. C FONDO DE CONTINGENCIA.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2018, ha aprobado inicialmente el expediente MOD 18/2018 T. C FONDO DE CONTINGENCIA de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna para el ejercicio 2018.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Los Corrales de Buelna, 3 de octubre de 2018.

La alcaldesa,

Josefa González Fernández.

2018/8924

CVE-2018-8924